4 cuatro

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
DIRECCION UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 2.

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CD N° 07/20 - PAC Nº 372.085/20 "ADQUISICION DE AGUA MINERAL Y GASEOSAS PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION Y LA DEFENSORIA MUNICIPAL" AD REFERENDUM

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diecisiete días del mes de enero de dos mil veinte, siendo las nueve y quince horas, se reúnen en la oficina de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones N° 2 las siguientes personas: **Sra. Lorena Luraghi, Directora de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones N° 2, Sra. Gladys Romero, Jefa de Contratación Directa de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones N° 2**, y el **Sr. Luis Villanueva, Auditor de la Dirección de Auditoria Interna**, todos por parte de la Junta Municipal, a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hace relación a la ***CD N° 07/20 - PAC Nº 372.085/20 "ADQUISICION DE AGUA MINERAL Y GASEOSAS PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION Y LA DEFENSORIA MUNICIPAL" AD REFRERNDUM.***----------

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por los decretos Nº 21.909/03, 5.174/05.

A continuación, la Sra. Lorena Luraghi, preside el acto y menciona que la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones N° 2, ha procedido a invitar a las siguientes firmas oferentes:

1. **PARAGUAY REFRESCOS S.A.**
2. **SOME S.A.C.I.A.**
3. **PAMAQ S.A.**
4. **SELTZ S.A.**
5. **BEBIDAS DEL PARAGUAY S.A.**

Acto seguido se procede a la apertura de sobres, según se detalla:

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**:

En virtud a lo establecido en el REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

Nro. Oferente	Oferente:	Correo Electrónico
1	OP INSUMOS & SERVICIOS de Oscar Penayo	ospenayo@hotmail.com
2	SELTZ S.A.	licitaciones@seltz.com.py
3	SOME S.A.C.I.A.	agua_cimes@hotmail.com

Lic. Alicia Insfrán

Ofertas tardías:

Se deja constancia que no hay oferta tardía en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03.

2. **Monto de la oferta**:

Lote	Oferente 1 OP INSUMOS & INSUMOS de Oscar Penayo	Oferente 2 SELTZ S.A.	Oferente 3 SOME S.A.C.I.A.
1	Gs. 2.200	Gs. 1.877	Gs. 1.628
2	Gs. 4.750	No Cotiza	No Cotiza
3	Gs. 5.150	Gs. 1.140	No Cotiza

3. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados**:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente N°	Formulario de Oferta (original)	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Constancia del SIPE	Certificado de Origen, producto y empleo Nacional (si tuviere)
Oferente 1	Presenta	Presenta	Presenta Constancia N° 1586273	No presenta
Oferente 2	Presenta	Presenta	Presenta Constancia N° 1531852	Presenta
Oferente 3	Presenta	Presenta	1586303	Presenta

Se deja expresa constancia de cuanto sigue:

1. El comité de Evaluación de Ofertas, verificará todos los documentos como activos en la constancia de SIPE y de lo que han sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.
2. Se invitó a los oferentes participantes a revisar las ofertas presentadas, de lo cual manifiestan las siguientes observaciones.

3. **La Sra. Alicia Insfrán con C.I. N° 1.417.774 de la firma SOME S.A.C.I.A.** deja constancia que la firma **OP INSUMOS & INSUMOS de Oscar Penayo** no posee análisis físico, químico y microbiológico de agua del Lote N° 1, también deja constancia que la firma **SELTZ S.A** presenta análisis físico, químico y microbiológico de agua del mes de Junio del 2019. Menciona que la firma **SOME S.A.C.I.A.** presenta análisis físico, químico y microbiológico de agua del mes de diciembre 2019

6 (Seis)

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
DIRECCION UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 2.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da por terminado el mismo siendo las 09:55 horas, se firman ésta acta, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Sra. Gladys Romero
Jefa de Contratación Directa
DUOC N° 2

Sra. Lorena Luraghi.
Directora
DUOC N° 2

Sr. Luis Villanueva
Auditor
Dirección de Auditoria Interna

Lic. Alicia Insfrán
SOME S.A.C.I.A.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sra. Lorena Luraghi Barrueta
Directora DUOC N° 2
Junta Municipal de Asunción